

## SUSCRIPCIÓN:

Orihuela: una pta. al mes.  
Fuera: tres meses, 3'50 id.

PAGO ADELANTADO.

## REDACCION:

Calle de Flores número 5.

La correspondencia á la

ADMON.: ALFONSO XIII I.

Orihuela 5 de Junio de 1905.

## CRÓNICA PARA «EL DIARIO»

## OSO Y MADROÑO

Sobre el viaje regio.

(De nuestro redactor corresponsal en Madrid.)

Por haberse interrumpido y roto las líneas telegráficas y telefónicas que me unían con EL DIARIO, á causa de los recios pasados *temporales*, he permanecido mudo medio mes; pero sirviéndome ahora, mediante un excelente aparato *Marconi*, de esa invisible red eléctrica llamada *ondas hertzianas*, que como misteriosas tela de araña llena todos los espacios y todos los objetos del mundo, (aludo á la prodigiosa invención del telégrafo sin hilos,) me pondré de nuevo en habla con esos mis queridos lectores. Y... para luego es tarde. Conque, en movimiento el *manipulador*, y allá van esas noticias frescas, vivitas y coaleando.

Nada diré de la muerte y sepelio de D. Francisco Silvela, el romántico político *dilettante*, el legislador fracasado, el patrio pesimista, el lánguido aristócrata desdenoso, el odiador del «bárbaro espectáculo nacional» y, en fin, el espirituoso *esteta* autor de *La Filoalia*, que á buen seguro, por estas virtudes y en premio á otras que callo, porque no se me diga «es-*Kandal*-oso,» estará á estas horas en el Paraíso gozando inefables placeres célicos en la grata compañía de la venerable Sor María de Agreda, Felipe IV el Grande (como los hoyos, cuanta más tierra les quitan, según Quevedo) y de las once mil Virgenes. ¡Chitón! No turbemos la paz de los sepulcros, ni profanemos con vanas palabras mortales la dicha de las almas que pueblan el Empíreo...

Lo más *clou*, la actualidad más pal-

pitante, vibrante, emocionante y aplastante, como el ante, el ente y el unte, que todo lo llena *aequo pedepau perorum tabernas, regumque turres*, que dijo el clásico, es decir, tanto los aristocráticos casinos, los burgueses *cafeses*, como las plebeyas *tabernas*, desde el *confortable* y suntuoso salón donde se juega al *baccarat* y á la ruleta, se recortan honras y se preparan seducciones, hasta el tabuco de la miserable portería, cátedra sastreril de chismografía andante para todos los vecinos, está siendo el viaje regio á París y el criminal atentado contra la persona augusta, sagrada, inmaculada é inviolable de nuestro joven Soberano.

Nuestros rotativos se han salido de madre, como quien dice, y andan por esas calles de Dios inundándolo todo con sus noticias, despachos, telegramas, telefonemas, crónicas, epístolas, impresiones y armas al hombro de menor cuantía. Los vendedores vocean con gritos desgarrados y estentóreos las últimas novedades llegadas de París, acerca del terrorismo anarquista, y á cada instante tiene uno la carne de gallina y encogidas todas las partes de su cuerpo. ¡Ay! yo temo morir de *pericarditis* ó de cualquiera otra afección cardial, si esto continúa mucho, pues el corazón me da saltos y me late como si fuera la máquina descompuesta de un automóvil loco. Ah, señores!...

La fiebre *reporteril* ha ascendido á los 42° y nos hallamos en pleno *delirium tremens*. Ah ¡eh! eche el freno, seor noticiador, ó seor *chauffeur*, que si no nos estrellamos de fijo, pues ya hemos llegado al colmo, al *desmigüe*, al non plus ultra de la información y del detalle. ¡Oh maravilloso siglo XX!

El *geniudo* «Azorín», actuando de corresponsal del recién resucitado *ABC* (el periódico más adecuado para esta España analfabeta) nos re-lata diaria-

mente las más insignificantes minucias, los más nimios pormenores de la regia jornada. Hoy nos participa el número de veces que anoche sonrió D. Alfonso en el Teatro Francés, una de ellas al Sr. Lacierva, que ha ido de *incógnito* (dirá él) á París á presenciar los festejos franco-españoles y que se encontraba *precisamente* ocupando la butaca contigua á la suya. Si quieren ustedes más detalles, avisen.

Aquí ya hemos aprendido todos á decir «¡Vive le roi!» (léase ¡*viv la ruá!*), como cualquier ciudadano de la República francesa. Y después de haber leído que el rey besó en las mejillas á la *Musa de los Mercados*, linda muchacha que ha sido bienquista de sus reales ojos, *pansamos* también introducir en Madrid, como fieles súbditos, esta deliciosa costumbre.

Pero esos catalanes nos han aguado la fiesta. Me refiero á los anarquistas, que fascinados por una utopía son los enemigos del género humano, porque ya sabrán ustedes que el complot origen del atentado, que puso en peligro la vida del rey, tiene su núcleo, al parecer, en Cataluña. El prefecto de policía de París, según cree, lo ha averiguado ya todo y ha manifestado la filiación del verdadero autor del conato de *lesa majestad*. Se llama Alejandro Ferreras, es natural de Barcelona, de veinticinco años de edad; de estatura, 1'25 metros; barba, negra ondulada; cabellos negros; cejas, negras; ojos grandes, del mismo color que el pelo; nariz, rectilínea; bigotes, largos, ligeramente caídos; tiene una señal redonda de quemadura en la mano derecha.

Eran muchos los cómplices: entre ellos se cuenta á Ferraz, Navarro, Palacio, el publicista Carlos Malato, Vallina, Harvey y otros más. La mayor parte son españoles y las bombas eran procedentes de España, en el número

de siete, dos de los cuales ya han caído en poder de la policía parisién, que trabaja sin descanso por el esclarecimiento de los hechos.

Los republicanos franceses se sienten orgullosos al saber que la agresión no ha partido de ningún compatriota, prueba de la nobleza y lealtad con que han sabido siempre honrar á sus regios huéspedes; y continúan dando grandísimas muestras de simpatías al monarca español.

En vista y consideración de esto, una numerosa manifestación con banderas tricolor y españolas ha partido desde la plaza de las Cortes en dirección de la embajada francesa, que está situada en la calle de Olózaga, y allí ha gritado ¡viva Francia! como testimonio de gratitud al cariñoso recibimiento que el pueblo francés ha dispensado á Alfonso XIII. Después se ha dirigido á la plaza de Oriente y se ha situado frente al Palacio Real.

Ceso de manipular por hoy.

*Kandal*

Madrid, 3 de Junio de 1905.

## DESVIACIONES DEL SEGURA

El sábado á las nueve de la mañana se celebró en el salón de aguas de la Caridad una importante reunión de todos los jueces de aguas de esta vega, para tratar de la desviación del Segura solicitada por D. Jerónimo López de Castro en el término de Calasparra, acordándose por unanimidad dirigir un recurso de alzada al Director General de Obras públicas. Se comisionó al señor Gea para este trabajo, y firmado que fué por todos los reclamantes, se ha remitido hoy á su destino, publicándolo nosotros á continuación para que los regantes de esta comarca conozcan el estado de esta interesantísima cuestión.

Dice así:

Ilmo. Sr.: Los que suscriben, Jueces de aguas y Presidentes de sindicatos de riego de Orihuéla, Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora, Catral, Almoradí, Albatera y Rojales, en la provincia de Alicante, á V. S. atentamen-

te exponen: Que en el mes de Diciembre último se presentó en el gobierno civil de Murcia un proyecto de desviación del rio Segura, suscrito por D. Jerónimo López de Castro, cuya canal de 6350 metros de longitud se fija en los términos de Calasparra y Moratalla, en dicha provincia, para extraer 10.000 litros de agua por segundo y producir un salto que sirva de fuerza motriz para usos industriales; á cuyo proyecto nos opusimos en nombre de nuestros respectivos heredamientos manifestando que al efectuarse la comprobación oficial sobre el terreno, expondríamos los fundamentos de nuestra oposición. Señalada esta operación por el señor gobernador para el 27 de Abril último, se nos hizo saber este acuerdo por medio de comunicaciones que aunque llevaban la fecha del 22 de Abril, no llegaron á nuestro poder hasta el 27, día de la comprobación, haciendo así materialmente imposible nuestra concurrencia al sitio de ella, que dicta de nuestra residencia más de 25 leguas, y faltando á lo preceptuado en el artículo 21 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883 que terminantemente ordena que se ha de citar á los opositores con la anticipación suficiente para que puedan concurrir.

En vista de esta infracción tan evidente, recurrimos al expresado señor gobernador solicitando que señalara nuevo día para las operaciones indicadas, pues teniendo perfectísimo derecho para presenciarlas, deseábamos ejercitarlo para demostrar sobre el terreno que el indicado proyecto era en extremo perjudicial para los propietarios regantes de esta comarca que representamos; y á fin de probar que no fuimos citados «con la anticipación suficiente,» acompañábamos á nuestra solicitud un certificado de la Jefatura de Obras públicas de Alicante y los sobres en que recibimos las citaciones, los cuales llevaban estampados los sellos de la estafeta de la capital que acreditaban haberse depositado en ella el día 26 de Abril, víspera de la comprobación, no recibiendo hasta el siguiente los respectivos interesados.

El Sr. Gobernador de la provincia de Murcia, oído el parecer de aquella Jefatura de Obras públicas y del señor ingeniero que practicó la comprobación,

ha desestimado nuestra reclamación fundándose en que no encuentra disposición alguna que haya prescrito un caso como el actual, ni existe precedente en que pueda apoyarse, añadiendo que siendo potestativa en dicha Jefatura el que la comprobación se lleve ó no á efecto, por considerarlo ó no necesario, y habiendo recogido el ingeniero que la practicó los datos indispensables para el informe, podemos examinarlos con los demás del proyecto, para lo cual y para formular nuestras reclamaciones, señala el día nueve del actual de 9 á 12 de la mañana para que comparezcamos en aquellas oficinas.

Es cierto, Ilmo. Sr. que el artículo 21 de la Instrucción citada, faculta la Jefatura de Obras públicas para proponer ó no la comprobación sobre el terreno de estos proyectos; pero también lo es que una vez propuesta por ella, esa operación como lo ha sido en este caso, á los opositores no se les puede privar del derecho de presenciarla como se nos ha privado á nosotros por no haberse recibido las citaciones con la anticipación suficiente.

Los propietarios y regantes de los pueblos que fertiliza el Segura desde Orihuéla á Guardamar, estiman que ese proyecto les causa un gravísimo perjuicio; porque teniendo el disfrute exclusivo de las aguas de dicho rio, en el cual, según se declaró por R. O. de 20 de Noviembre de 1852 no pueden concederse nuevos aprovechamientos por ser su caudal insuficiente para los riegos actualmente establecidos, no pueden consentir, sin oponer la más enérgica de las protestas, que bajo el pretexto de inofensivos saltos de agua se trastorne por completo el régimen natural del Segura y se lleven sus aguas á distancias enormes de su cauce propio atravesando dilatados terrenos de secano cuya proximidad á estas desviaciones constituye un peligrosísimo riesgo para nuestra inmemorial posesión; entorpeciendo el libre curso del agua con elevadas presas y extensos remansos y disminuyendo la velocidad de la corriente que es un factor importantísimo en los repartos de aguas que regulan tantas en todos los heredamientos de la provincia de Murcia y de la nuestra. Y porque estamos firmemente persuadidos de que el proyecto del Sr. López

de Castro, como los demás que le han precedido, ha de causar grandes daños á nuestros intereses, nos opusimos á él y solicitamos presenciarse las operaciones de la confrontación oficial; por que consideramos que nuestra asistencia á ese acto, la inspección ocular del terreno atravesado, el exámen de su naturaleza, constitución y situación son elementos de una importancia indiscutible para la defensa de nuestros amezados derechos, y estos datos de tan gran valor para nuestra defensa, no podemos adquirirlos sin que el ingeniero nos indique sobre el terreno los sitios por donde ha de construirse el canal proyectado.

Si la Administración pública, al citarnos para aquel acto, no adoptó las precauciones que eran indispensables para hacer posible nuestra asistencia, cumpliendo así los preceptos de la R.O. de 7 de Octubre de 1891 que previene que se nos ha de citar con la anticipación suficiente, es sobremanera injusto que una falta que nosotros no hemos cometido, sirva de fundamento para privarnos de la exposición de nuestras observaciones que sobre el terreno de la confrontación queremos ejercitar al amparo de la ley.

Por otra parte, el Sr. Gobernador de Murcia concede solo tres horas para que en las oficinas de Obras públicas examinemos el proyecto, los planos, los informes, tomemos datos y formulemos nuestra oposición; tiempo que sería bastantes si fuese uno solo el opositor, pero que no podemos admitir siendo doce los que han de servirse de él para exponer, uno tras otro, cuantas observaciones estimen convenientes; y como los datos que allí puedan facilitarnos, por muy grande que sea nuestra pericia para comprenderlos; no han de tener la fuerza, valor y eficacia que los que la inspección del terreno con el ingeniero que practique la comprobación nos facilitaría.

Suplicamos á V. S. que revoque el acuerdo del Sr. Gobernador de la provincia de Murcia y señale nuevo día para que la comprobación sobre el terreno del proyecto de D. Jerónimo López de Castro se efectue con nuestra asistencia, por no haber sido citados á ella con la anticipación suficiente.

Dios etc., Orihuela, 3 de Junio 1905.

Ilmo. Sr. Director General de Obras públicas.—Madrid.

## INFORMACION

El joven D. Francisco Ballesteros Mesguer ha obtenido la nota de Sobresaliente en el exámen de procedimientos judiciales. Felicitamos á nuestro simpático amigo y le deseamos igual brillante resultado en la asignatura de práctica forense única que le resta para terminar su carrera de abogado.

El sábado por la noche decomisaron los guardias del puesto de Bigastro, un pellejo lleno de aceite.

Nos dicen que fué en un carruaje donde iba un propietario muy conocido.

¡Hola, hola!

Nuestro querido amigo el joven estudiante de medicina D. Manuel Lopez Galvez, ha obtenido brillantísimas notas en los exámenes de prueba de curso que verificó el sábado último en Valencia.

Felicitamos muy cordialmente al futuro Galeno, á quien deseamos termine su carrera con el mismo aprovechamiento que hasta aquí la lleva.

Esta mañana han reñido en la calle del Hospital dándose de palos, Francisco Martínez Brotons de 19 años, cocheró de oficio, y Antonio Gonzales Pastor, soltero de 21 años.

Ambos contendientes han ingresado en la cárcel.

Mañana publicaremos la reseña de las riñas de gallos verificadas ayer, que por exceso de original hemos retirado con otros trabajos.

Ayer celebróse con bastamte solemnidad en la ermita de San Antonio Abad, extramuros de esta población, una función religiosa, con motivo de recibir por vez primera el Pan de los Angeles, algunos de los niños de la doctrina Cristiana, allí establecida.

Por la tarde organizóse una lucidísima procesión, conduciendo en andas una bonita imagen del niño Jesus.

Por este motivo reinó ayer animación en la explanada de la mencionada ermita.

Nos asegura persona bien informada, que los vecinos de la Aparecida, no descansan un momento en los preparativos para las fiestas, que en honor del R. P. Fr. Francisco de Orihuela, Obispo de Santa María de Colombia, celebrarán en la segunda quincena del presente mes.

Un día de esta semana, nos ocuparemos en el artículo de fondo, de nuestro paisano.

El paseo de la Glorieta se vió ayer concurrendísimo, amenizando tan poético jardín, como todos los domingos, la laureada banda municipal.

Ayer celebró su función mensual, la V. O. T. de Capuchinos.

La comunión, fué numerosísima.

Por la tarde ocupó la cátedra sagrada, después de cantada el Trisagio, el R. P. Eusebio de Alcoy.

Anoche riñeron en el Paseo de la Calle de Sagasta dos individuos que, por la vestimenta, debían ser huertanos.

La cosa llegó á mayores, hasta el extremo de relucir armas no usando estas, gracias á la intevención de algunos transeúntes.

Los guardias municipales acudieron tan pronto tuvieron noticias de la cuestión, pero los huertanos pusieron los piés en polvorosas.

## ANTONIO FERNANDEZ

### Guarnicionero

En este taller montado recientemente se hacen toda clase de trabajos correspondientes á dicho ramo.

Prontitud, Esmero y Economía.

8. Calderon de la Barca, 8.

## AVISO

Vinos de propia cosecha del término de Castalla.

Se venden en la Plaza Nueva número 13.

A los siguientes precios.

Vino claro añejo, á ptas. 4'75 cántaro de 11 y medio litros y á 0'35 micheta.

Vino claro y entreclaro 4 ptas. cántaro y á 0'30 micheta.

Vino clara y entreclaro y tinto á 3'50 cántaro y á 0,25 micheta.

Vinagre superior 3'50 cántaro y 0'25 micheta.

*Se garantiza su pureza.*

Imprenta de Luis Zerón

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. <sup>a</sup>	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. <sup>a</sup>	0'20	0'50	2,00	2'00
En 3. <sup>a</sup>	0'10	0'30	1,50	3'00

## ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; á dos columnas, 10 id.; á 6 una  
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.

Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.

Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

## AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos con prontitud y esmero.

# EL DIARIO

Suscripción: En Orihucla, una peseta al mes. Fuera, tres meses, 3'50 pesetas, Redacción: calle de Flores, nñm. 5, Administración, Feria, 6.

## AVISO

Vinos de propia cosecha del término de Castilla.  
Se venden en la Plaza Nueva número 13.  
A los siguientes precios.  
Vino de uva negro á 4'75 cántaro de 11 y medio litros y á 0'35 micheta.  
Vino claro y entrecolorado á 3'50 cántaro y á 0'30 micheta.  
Vino claro y entrecolorado y tinto á 3'50 cántaro y á 0'35 micheta.  
Vinagre superior 3'50 cántaro y 0'35 micheta.

Se garantiza su pureza.

Imprenta de la Sección

# El Diario

Sr. D.